



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 598

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara concluido el presente asunto y ordena el archivo definitivo del expediente número 35 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la LXIII Legislatura Constitucional, en virtud de que carece de fundamento jurídico y ha quedado sin materia.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 598

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 5 de diciembre de 2017.


DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE.


DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO
SECRETARIA.


DIP. SILVIA FLORES PEÑA
SECRETARIA.


DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ
SECRETARIA.